SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42462 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la aplicación de la Ley provincial N° 13902, lo siguiente:
>
> a) acciones realizadas para ocupar en su personal de planta permanente, transitoria y/o contratada, a personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo;
>
> b) cantidad de personas inscriptas en el Registro de Aspirantes;
>
> c) qué "pautas de evaluación" se han establecido para aplicar a los procesos de selección para el ingreso al empleo público; y,
>
> d) acciones generadas para regularizar las demoras que se habrían producido en los ingresos del año 2020."

Salúdole muy atentamente.